

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados

Enviado por admin el Mié, 10/12/2008 - 23:36.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación, por la que se convocan ayudas para participar en la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados durante el período lectivo de 2009.

de diciembre), reguló la actividad de recuperación y utilización educativa de pueblos abandonados, estableciendo en su disposición cuarta que el Ministerio de Educación y Ciencia convocará, con cargo a los créditos correspondientes del presupuesto de gastos del Departamento, ayudas para la participación en este Programa. Dicha Orden fue modificada por Orden de 15 de junio de 2000 (BOE del 21).

De conformidad con la normativa vigente en.....

6. El plazo de presentación de solicitudes tanto para alumnos de enseñanzas medias como de enseñanza universitaria, finalizará el 12 de enero de 2009, dirigiendo su solicitud a la Dirección General de Cooperación Territorial (Subdirección General de Becas y Promoción Educativa, calle Torrelaguna, 58, 28027 Madrid).

Únicamente se cumplimentará una solicitud por cada grupo de alumnos y en ella se indicará el pueblo que se solicita, o en caso.....

Adjunto	Tamaño
Resolucion 25 de noviembre de 2008 pueblos abandnados.pdf	116.32 KB

[1]

- [Convocatorias y Plazos](#) [2]

Fuente URL (Consultado el 21/05/2018 - 02:55):

<http://www.riberamolinos.es/?q=resolucion-de-25-de-noviembre-de-2008-actividad-de-recuperacion-y-utilizacion-educativa-de-pueblos-a>

Enlaces:

[1] <http://www.riberamolinos.es/sites/default/files/Resolucion 25 de noviembre de 2008 pueblos abandnados.pdf>

[2] <http://www.riberamolinos.es/?q=temas/secretaria/convocatorias-y-plazos>